

# Una Normal y un Método. La iniciativa de Fray Matías de Córdoba en Chiapas (1828)<sup>1</sup>

*A Teachers College and a Method.  
The initiative of Fray Matías de Córdoba in Chiapas (1828)*

*Uma Escola Normal e um Método.  
A iniciativa do Frei Matías de Córdoba em Chiapas (1828)*

**Morelos Torres Aguilar<sup>2</sup>**  
*Universidad de Guanajuato (México)*  
*Grupo de investigación HISULA – UPTC*

Recepción: 17/09/2015

Evaluación: 26/01/2016

Aceptación: 02/02/2016

Artículo de reflexión

DOI: <http://dx.doi.org/10.19053/01227238.4368>

## RESUMEN

El artículo es producto de una investigación más amplia sobre las iniciativas de enseñanza que fueron realizadas en el Estado de Chiapas, en México, durante el siglo XIX, y se centra en la idea que dio origen a la Escuela Normal de Enseñanza Primaria, fundada en Ciudad Real por fray Matías de Córdoba en 1828. El

principal objetivo de la investigación consiste en conocer, describir, analizar y comprender las principales características de esta institución, así como el método de lectoescritura inventado por su fundador, el cual fue aplicado con éxito en la misma. Un segundo propósito consiste en contextualizar dicha escuela normal respecto a otras que surgieron en

---

1 Artículo de reflexión. Proyecto "Iniciativas e instituciones de enseñanza en México". Universidad de Guanajuato, financiamiento PRODEP-SEP. Este artículo se relaciona con el proyecto de investigación "la Formación de las maestras rurales en Colombia y Brasil. Perspectivas de estudios comparados en Educación SGI 1730" dirigido por el grupo de investigación HISULA - UPTC

2 Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor en el Departamento de Estudios Culturales, Universidad de Guanajuato. Integrante del grupo de investigación Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana, adscrito a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Email: [morelostorres@gmail.com](mailto:morelostorres@gmail.com)

México durante el mismo período, como la de Oaxaca o Zacatecas. Por último, se pretende relacionar esta iniciativa con las tendencias educativas de la época, en particular con la Escuela Lancasteriana, y asimismo analizar su trascendencia.

El método utilizado consistió en una revisión documental, bibliográfica y hemerográfica sobre el tema, con el marco teórico de la historia institucional, la nueva historia de las ideas pedagógicas -a partir del planteamiento de Antonio Novoa-, y un modelo hermenéutico que permitió profundizar en las características de la primera Normal de Chiapas.

A partir de la investigación se puede concluir que aunque la Normal solo funcionó durante un corto tiempo, el método de enseñanza de Matías de Córdoba que le dio fundamento tuvo una amplia trascendencia, pues se siguió empleando a lo largo del siglo XIX e incluso a principios del XX, tanto en el Estado de Chiapas como en otros lugares de México. De esta manera, la investigación aporta conocimientos relevantes sobre la historia de la educación en el Estado de Chiapas en la primera mitad del siglo XIX.

**Palabras clave:** *Revista Historia de la Educación Latinoamericana, Historia de la educación, Historia cultural, Historia latinoamericana, Historia del siglo XIX.*

#### ABSTRACT

This paper is the product of a deeper research work on teaching initiatives conducted in the State of Chiapas in Mexico during the nineteenth century, and focuses on the idea that gave birth to the Teachers College of Primary Education, founded in Ciudad Real

by Fray Matias de Cordova in 1828. The main objective of the research is to know, describe, analyze, and understand the most relevant characteristics of this institution, as well as the literacy method created by its founder, and successfully applied in the institution. A second purpose is to contextualize this Teachers College with regard to others that arose in Mexico during the same period, such as Oaxaca or Zacatecas. Finally, we intend to link this initiative with educational trends of that time, particularly with the Lancasterian Primary School, and also analyze its implications.

The method was based on the review of bibliographic and hemerographic documents. The theoretical framework consisted of the history of the institution, the new history of pedagogical ideas from Antonio Novoa's perspective, and a hermeneutical model that allowed delving into the characteristics of the first Teacher College of Chiapas. From this research, it can be concluded that although the Teachers College only ran for a short time, Matias de Cordova's teaching method had a wider significance, since it continued to be used throughout the nineteenth century and even into the early twentieth century, in the State of Chiapas and elsewhere in Mexico.

In sum, the present study provides relevant knowledge about the history of education in the State of Chiapas during the first half of the nineteenth century.

**Keywords:** *Journal History of Latin American Education, History of Education, Cultural History, Latin American History, History of XIX century.*

## RESUMO

Este artigo é resultado de uma pesquisa mais ampla sobre as iniciativas de ensino que foram realizadas no Estado de Chiapas, México, durante o século XIX, e aborda a ideia que deu origem à Escola Normal de Educação Primária, fundada na Cidade Real pelo Frei Matías de Córdoba em 1828. O principal objetivo da pesquisa é conhecer, descobrir, analisar e compreender as principais características desta instituição, bem como o método de “lectoescritura” criado por seu fundador e que foi aplicado com êxito. Outro objetivo é a contextualização desta escola quanto a outras, criadas no México na mesma época, como a de Oxaca ou Zacatecas. Por fim, pretende-se relacionar esta iniciativa com as tendências educativas da época, particularmente a Escola Lancasteriana, e analisar sua transcendência. O método utilizado consistiu na revisão documental, bibliográfica y hemerográfica sobre o tema, tendo como marco teórico a

historia institucional, a nova história das ideias pedagógicas a partir da concepção de Antonio Novoa, e um modelo hermenêutico que permitiu aprofundar nas características da primeira Normal de Chiapas.

A partir da pesquisa, é possível concluir que, ainda que a Normal tenha funcionado por pouco tempo, o método de ensino de Matías de Córdoba, que foi o seu fundamento, teve uma ampla transcendência, pois ele continuou sendo empregado no século XIX até princípios do XX, tanto no Estado de Chiapas como em outros lugares do México. Assim, a pesquisa aporta conhecimentos relevantes sobre a história da educação no Estado de Chiapas na primera metade do século XIX.

**Palavras-chave:** *Revista Historia de la Educación Latinoamericana, História da educação, História cultural, História latino-americana, História do século XIX.*

## INTRODUCCIÓN

La creación de las primeras Escuelas Normales en México en la primera mitad del siglo XIX constituye un hecho trascendente, pues su conocimiento resulta imprescindible para la comprensión del complejo proceso que siguió el país, en su etapa independiente, en relación con la formación de los docentes. Por medio de estos esfuerzos fundacionales, determinados gobiernos estatales y locales, o bien algunos ciudadanos *motu proprio*, intentaron crear, tras la revolución de independencia, una primera generación de profesores cuyo objetivo primordial sería proporcionar a los estudiantes, sobre todo a los niños, la educación que estos requerían.

Las nuevas instituciones educativas se enfrentaron a obstáculos de diversa índole que dificultaron su funcionamiento. El problema más evidente era de

carácter económico, pues los once años de lucha armada habían mermado de manera importante las finanzas de la nación, la cual se caracterizó, desde su nacimiento como país independiente, por su acentuada pobreza. Un segundo problema era de carácter político, pues la Constitución de 1824 no menciona a la educación elemental como uno de los ejes principales del nuevo Estado, y señala en cambio que la función de la instrucción pública corresponde a las legislaturas de los estados que componían el país. Por último, si bien durante los últimos años del régimen colonial habían sido establecidas diversas escuelas de primeras letras en Nueva España, estas habían resultado claramente insuficientes para la educación de la población infantil, y además muchas de ellas se extinguieron en poco tiempo, por lo cual las nuevas escuelas normales carecían de experiencias previas que les permitieran partir de un fundamento relevante.

En este contexto, el artículo ofrece una aproximación, lo más documentada posible, sobre el proceso de fundación de una de estas primeras escuelas normales mexicanas, la Escuela Normal de Enseñanza Primaria, en Ciudad Real –hoy San Cristóbal de las Casas–, población ubicada en el estado de Chiapas. En la investigación fueron revisadas las principales fuentes que proporcionan información sobre esta institución, y se enmarcó dicha fundación en un contexto más amplio, con el propósito de valorar la originalidad del hecho, y asimismo para ubicarlo en el marco general de las tendencias educativas que en aquella época eran experimentadas en Europa y en América, siguiendo el planteamiento de Novoa: “Sólo nos podemos conocer desde fuera, desde una mirada exterior. El conocimiento es siempre alteridad, relación”.<sup>3</sup>

A partir de dichos propósitos, se plantearon los siguientes objetivos: a) Estudiar brevemente el contexto educativo internacional dentro del cual surgieron las primeras escuelas normales en México, en las primeras décadas del siglo XIX. b) Describir y comparar la fundación de las escuelas normales de Oaxaca, Zacatecas y Ciudad Real, fundadas entre 1824 y 1828. c) Describir en forma sucinta las características de la provincia de Chiapas a principios del siglo XIX. d) Explicar la figura de Matías de Córdova como educador. e) Analizar, explicar e interpretar, en particular, el proceso de fundación de la Escuela Normal de Enseñanza Primaria de Ciudad Real, en la provincia de Chiapas, en México. f) Analizar el método pedagógico inventado por el fundador de la Escuela Normal de Enseñanza Primaria, como fundamento de la enseñanza promovida en esta. Y g) Determinar la trascendencia que tuvo esta institución, más allá del momento de su fundación, y de la provincia a la que pretendió servir.

3 Antonio Novoa, “Carta a un joven historiador de la educación”, *Historia y Memoria de la Educación*, No. 1 (2015): 39.

## 1. La creación de las escuelas normales en el mundo

Sabemos que la idea de establecer seminarios o internados para la formación de profesores tuvo lugar en el viejo continente desde el siglo XVII, gracias a educadores como Jan Amos Komensky (mejor conocido como *Comenius*) y Wolfgang Ratke.<sup>4</sup> A partir de las ideas de ambos, Federico II de Sajonia creó los *Seminaria Scholastica* en 1698, mientras que August Hermann Francke fundó el *Seminarium praeceptorum*, de tendencias pietistas, en 1700. La iniciativa pedagógica se difundió en Alemania a lo largo del siglo XVIII.<sup>5</sup> Así, Federico Guillermo I de Prusia encargó a Schiennmeyer la creación de la primera Escuela Normal oficial, en 1732, y Hecker, un discípulo de Francke, fundó a su vez la Escuela de Berlín en 1748.<sup>6</sup>

En las postrimerías del siglo, en 1794, en la Francia revolucionaria, un decreto de la Convención nacional crea la primera Escuela Normal en París, la cual fue organizada siguiendo el modelo de los seminarios alemanes ya referidos. El propósito difusor de su fundador, Joseph Lakanal, era claro y estaba bien definido: “una vez terminado el curso, los asistentes regresarán a sus respectivos distritos, donde abrirán una Escuela Normal en la que transmitirán a los ciudadanos y ciudadanas que quieran dedicarse a la enseñanza pública el método adquirido en la escuela Normal de París”. Asimismo, el reglamento respectivo establecía que “en las Normales se profesara principalmente el arte de enseñar los diversos conocimientos, se expondrán los saberes más útiles en cada género, y se hará hincapié en el método de exposición”.<sup>7</sup> Aunque la Escuela Normal de París subsistió solo seis meses, tuvo profesores extraordinarios, tales como Laplace, Lagrange, Berthollet y Daubenton.

En la primera mitad del siglo XIX fueron fundadas diversas escuelas normales tanto en Europa como en América. En el viejo continente fue fundada la Normal de Estrasburgo en 1810, acompañada de una “reglamentación de las Escuelas Normales”. En 1816 se creó una escuela anexa a dicha Normal, donde realizaban “prácticas de enseñanza los futuros maestros”. A partir de este ejemplo, “los departamentos del Mosa y del Mosela fundan sus propios centros Normales, en 1823”, y el ministro de Instrucción Pública francés, en una circular dirigida a los

4 Aunque no hay que olvidar, como antecedente, los Seminarios de Maestros de Escuela de Reims, París y Saint Denis, fundados por Juan Bautista de La Salle entre 1685 y 1709, y que se dedicaban a “formar maestros para las escuelas rurales”. Enrique García Ahumada, “350 años del natalicio de San Juan Bautista de La Salle”, Anuario de Historia de la Iglesia, No. 11 (2002): 377.

5 Antonio Jiménez Landi, La institución libre de enseñanza y su ambiente. Tomo III “Período escolar 1881-1907”, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura / Universidad Complutense / Universidad de Barcelona / Universidad de Castilla-La Mancha, 1996: 186. Alejandro Ávila explica que por Escuela Normal “se entendió Escuela de la norma o Escuela modelo al que deberían ajustarse todos los maestros, ya que en su significación latina la palabra ‘norma’ quería y quiere decir modelo, tipo, regla, base, eje, pauta o camino a seguir, etc.” Alejandro Ávila Fernández, “La formación de los maestros en España: una deuda histórica”, Historia de la educación. Revista interuniversitaria, No. 26 (2007): 329.

6 Agustín Escolano Benito, “Las escuelas normales, siglo y medio de perspectiva histórica”, Revista de Educación, No. 269 (1982): 56.

7 Isabel Gutiérrez Zuloaga, “Contexto histórico en el que se produce la creación de las Escuelas Normales en España”, Revista Interuniversitaria de formación del profesorado, No. 5 (1989): 45 – 60. Existe también un estudio importante sobre el tema en Isabel Corts Giner, Origen y desarrollo de las Escuelas Normales en Francia (1789-1982) (Valencia, Promolibro, 1985).

rectores de la universidades del país, y dados los buenos resultados obtenidos por la Normal de Estrasburgo, les recomendaba la apertura de este tipo de escuelas por considerar que eran “el medio más seguro de que la enseñanza primaria alcance todo el desarrollo y la perfección posible”.<sup>8</sup>

En el ámbito iberoamericano, el surgimiento de las primeras escuelas normales fue tardío. Javier Alejo explica que en España, aunque la Constitución de 1812 determinaba en su artículo 366 el establecimiento de escuelas de primeras letras en todos los pueblos de la monarquía, en las cuales se enseñaría a los niños “a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles”, el presupuesto solicitado por las Cortes de Cádiz para educación fue denegado, y de esta manera, la primera Escuela Normal o Seminario Central de Maestros del Reino solo surgió hasta el 8 de marzo de 1839, “gracias a la gestión de Gil de Zárate y bajo la dirección de Pablo Montesino, su verdadero promotor”.<sup>9</sup> En los años posteriores se llegaron a crear Normales en casi todas las provincias del Reino, hasta alcanzar el número de 42 en 1845.<sup>10</sup>

Por otra parte, conviene resaltar que el sistema de enseñanza mutuo propuesto por Lancaster fue inaugurado en Madrid el 9 de enero de 1818, y que por Decreto de las Cortes, en 1822 se ordenó que se estableciera “una escuela de enseñanza mutua en la capital de cada distrito militar y bajo la inspección de su comandante general”. Sin embargo, la disolución de las Cortes en 1823 impidió la ejecución de la iniciativa, que tuvo que enfrentar diversos obstáculos hasta su cristalización.<sup>11</sup>

En Colombia, la primera escuela normal, basada en el método lancasteriano, fue fundada en Santa Fe de Bogotá en 1822, bajo la dirección de fray Sebastián Mora.<sup>12</sup> De acuerdo con Zuloaga, fue en esta ciudad donde se dio “el nacimiento del oficio de maestro y el surgimiento de la escuela pública”.<sup>13</sup> Sin embargo, la institución solo subsistió por un año, pues como afirma Miryam Báez, “en la primera mitad del siglo XIX, las escuelas normales de Colombia no consiguieron consolidar y funcionar de manera adecuada... las que se abrieron tuvieron vigencias cortas y luego desaparecían”.<sup>14</sup>

En el Perú, José Bernardo de Tagle y Portocarrero, encargado del gobierno por José de San Martín bajo el título de Supremo Delegado, expidió en 1822 un

8 Isabel Gutiérrez Zuloaga, “Contexto histórico en el que se produce la creación de las Escuelas Normales en España”: 48.

9 F. Javier Alejo Montes, “Aproximación histórica a la formación institucional de maestros en España”, *Campo Abierto*, Vol. 28 No. 1 (2009): 133.

10 Dolores Losada Álvarez, “La formación de los maestros”, *Adaxe. Revista de estudios e experiencias educativas*. No. 2 (1986): 55.

11 Dolores Losada Álvarez, “La formación de los maestros”: 55.

12 Vid Francisco Sanabria Munévar, “Enseñando mutuamente: una aproximación al método lancasteriano en Colombia”, *RHEC*, Vol. 13 No. 13, 2010: 47-76.

13 Olga Lucía Zuluaga; Gabriela Ossenbach (Comps.) *Génesis y desarrollo de los sistemas educativos iberoamericanos Siglo XIX*. Tomo I. Bogotá, Editorial Magisterio, 2004: 207.

14 Miryam Báez Osorio, “Las escuelas normales colombianas y la formación de maestros en el siglo XIX”, *EccoS. Revista Científica*, Vol. 7, No. 2 (2005): 429.

decreto por el cual fue fundada la Escuela Normal para Varones, a partir de una premisa categórica: “Sin educación no hay sociedad”. Todos los profesores de las escuelas públicas estaban obligados a concurrir a la nueva institución, la cual ofrecía el sistema de enseñanza creado y difundido por Joseph Lancaster. Así, cada docente debía acudir acompañado por dos de sus alumnos más destacados, para auspiciar el esquema de la enseñanza mutua. De la misma manera que en España, “los primeros egresados de la Escuela serían distribuidos a las capitales de departamento donde establecerían escuelas de primeras letras guiadas por los principios lancasterianos, y de allí se propagarían a las demás escuelas y villas”.<sup>15</sup> Lamentablemente, de acuerdo con Elmer Robles, la institución “tuvo una vida sumamente corta, colapsó en medio del fragor de la lucha emancipadora, la agitación política y las dificultades económicas. Quedó extinta el año siguiente de su fundación”.<sup>16</sup>

## **2. La fundación de escuelas normales en los primeros años del México independiente**

De acuerdo con Patricia Ducoing, la Compañía Lancasteriana fue creada en la ciudad de México en 1822. Operaba con base en la elección de los mejores estudiantes, quienes, previa capacitación, habrían de fungir como profesores de aproximadamente diez niños. La Compañía fundó primero la escuela “Sol”, y posteriormente la escuela “Filantropía”, en 1823. Una de las secciones de esta institución era precisamente la de

*enseñanza normal, destinada a preparar a los maestros de las primeras letras a través de un curso semestral, en el que se abordaba la teoría y la práctica del sistema de enseñanza ahí privilegiado. Los monitores ahí formados, previa solicitud, debían desarrollar el sistema en los pueblos para enseñar las primeras letras, logrando con ello ser una metodología que resultaba económica y rápida, por lo que obtuvo el apoyo del gobierno*<sup>17</sup>

Luz Elena Galván observa que el sistema de la escuela “Filantropía” hubiera permitido que un solo maestro pudiera enseñar a 1,386 alumnos, divididos en tres aulas: una “de primeras letras; una especie de secundaria con clases de francés, latín, dibujo y matemáticas; y la Escuela Normal con un cupo para 418

15 Elmer Robles Ortiz, “Las primeras Escuelas Normales en el Perú”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Vol. 6, No. 6 (2004): 61.

16 Elmer Robles Ortiz, “Las primeras Escuelas Normales en el Perú”: 64.

17 Patricia Ducoing, “Origen de la Escuela Normal Superior en México”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Vol. 6, No. 6 (2004): 42.



alumnos".<sup>18</sup> Sin embargo, la vida de esta escuela fue muy corta, debido a la falta de estudiantes.<sup>19</sup>

Del mismo modo, en la primera mitad del siglo XIX fueron fundadas también varias instituciones de este tipo en varios estados de la república. Las más conocidas son las de Oaxaca, Zacatecas, Guadalajara y Ciudad Real, aunque también se fundaron escuelas de este tipo en Veracruz, Chihuahua, Tamaulipas y Michoacán.<sup>20</sup>

El caso de Oaxaca deriva precisamente de la escuela "Filantropía" en la cual, como se ha dicho, se ofrecía un curso para formar en seis meses profesores de primeras letras que siguieran el nuevo método.<sup>21</sup> En concordancia con lo anterior, según Ruiz y Traffano, por acuerdo del gobierno oaxaqueño "se envió al joven Manuel Tomás Orozco para entrenarse en la novedosa propuesta docente". Así, el congreso de la entidad emitió a fines de 1824 un decreto por el cual se ordenaba "el establecimiento en la ciudad capital de una escuela normal de enseñanza mutua", en donde, bajo la dirección del propio Orozco, se formarían maestros, los cuales a su vez habrían de propagar dicho método en los pueblos del estado.<sup>22</sup> No se sabe con exactitud cuánto tiempo funcionó la institución.

En cuanto a la Escuela Normal de la Constitución, en Zacatecas, esta, fundada en 1825, "se proponía, como la de Oaxaca, la enseñanza mediante el método lancasteriano, y "capacitar a preceptores en servicio en todo el estado, para que regresaran a sus lugares de origen, establecieran a su vez escuelas, y propagaran el nuevo método".<sup>23</sup> Por lo que se sabe, tuvo una vida breve, "debido a la carencia de recursos económicos para sostenerla y la falta de personal capacitado para instruir a los preceptores, por lo que fue cerrada en pocos años".<sup>24</sup>

Con respecto a la Escuela Normal de Guadalajara, sabemos que una vez consumada la independencia, la enseñanza normal en el estado de Jalisco fue prevista en el Plan General de Instrucción de 1826, donde se establecía que el nuevo Instituto de Ciencias de Guadalajara habría de incluir "una sección de enseñanza normal conforme al sistema mutuo", y para ello el gobierno del estado contrató incluso, "para que viniera a hacerse cargo de ese tipo de enseñanza,

18 Sin embargo, en realidad el número de alumnos fue mucho más modesto. Jaime Castrejón se refiere a 250 alumnos en toda la escuela, mientras que Dorothy Tanck refiere que en febrero de 1824 solo se habían presentado cinco o seis estudiantes a la Normal. Jaime Castrejón Diez. Ensayos sobre política educativa (México: Instituto Nacional de Administración Pública A. C., 1986), 29. Dorothy Tanck de Estrada. La educación ilustrada, 1786-1836 (México: El Colegio de México, 1977), 237.

19 Luz Elena Galván Lafarga, "Los inicios de la formación de profesores en México (1821-1921)", Revista Historia da Educação, Vol. 16, No. 38 (2012): 46.

20 Luz Elena Galván Lafarga, "Los inicios de la formación de profesores en México (1821-1921)": 46.

21 Las clases se impartían por las noches durante cuatro meses, y posteriormente se realizaban prácticas en una escuela para adultos a lo largo de dos meses más.

22 Francisco José Ruiz Cervantes; Daniela Traffano, "Porque sólo la ilustración puede desterrar de esos pueblos los vicios y la inmoralidad que los dominan". "Indígenas y educación en Oaxaca (1823 - 1867)", Revista de Historia, No. 154 (2006): 205.

23 Luz Elena Galván Lafarga, "Los inicios de la formación de profesores en México (1821-1921)": 46.

24 Norma Gutiérrez Hernández et al, "Una historia del magisterio en Zacatecas a finales del siglo XIX y principios del XX". Marciano Netzahualcóyotl Méndez; Ricardo Olivares Talavera (Coords.) Estudios interdisciplinarios y espacios históricos (Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala), 2014.



a don Ricardo Maddox Jones, yerno de José Lancaster”.<sup>25</sup> Posteriormente fue fundada una Escuela Normal Lancasteriana en 1828 por acuerdo del Congreso del estado de Jalisco.<sup>26</sup>

Hasta la primera mitad del siglo XX, la mayoría de estas iniciativas de enseñanza eran poco conocidas en México, y por eso historiadores tan importantes como José Iturriaga pensaban en ese entonces que las primeras escuelas normales habían sido fundadas sólo a partir del porfiriato.<sup>27</sup> Aunque ahora sabemos que tales iniciativas representaron esfuerzos importantes para fomentar la instrucción pública, debemos reconocer también que solo surgieron de manera aislada, y que sus resultados fueron magros. Por eso Alberto Arnaut aporta una conclusión sumamente crítica para estos primeros esfuerzos del normalismo en el país emancipado:

*En los primeros años del México independiente... existieron varios proyectos oficiales para establecer centros de enseñanza normal, pero ninguno de ellos fructificó. La falta de estos centros fue cubierta en parte por la Compañía Lancasteriana, cuyo sistema consistía precisamente en sustituir casi por completo a los maestros especializados en la enseñanza de las primeras letras. La Compañía también tuvo durante algún tiempo una amplia intervención en la concesión de licencias para el ejercicio de la docencia de las primeras letras.*<sup>28</sup>

Sin embargo, abordemos ahora el caso de la Escuela Normal de Enseñanza Primaria, fundada en Ciudad Real, Chiapas, en 1828.

### 3. La provincia de Chiapas en las postrimerías del régimen colonial

Hacia finales del siglo XVIII y a principios del XIX, en la Capitanía General de Guatemala, a la que pertenecía la provincia de Chiapas, se respiraba una atmósfera agobiante de atraso y decadencia. En 1768 el arzobispo Pedro Cortés y Larraz, al cabo de un largo recorrido por las diversas provincias que integraban la Capitanía, elabora una *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala* en donde se describen “veredas estrechas, ciénegas en donde las mulas se hundían hasta las cinchas, ríos acrecidos, tierras resbaladizas, maniguas impenetrables, desfiladeros peligrosos, callejones de peña, largas jornadas en que no se veían ni habitantes, ni sembrados, ni ganado, sino solamente bosques, montañas y ríos en lo profundo de los barrancos”. En particular, el problema de la ausencia de vías de comunicación era tan grave que los curas no podían llevar la doctrina a muchos pueblos porque los caminos eran intransitables, o simplemente porque

25 Ramón García Ruiz, “Historia de la educación en Jalisco”, en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Vol. VI, No. 24 (1957): 560.

26 Ramón García Ruiz, “Historia de la educación en Jalisco”: 559.

27 Moisés González Navarro, “Sociedad y cultura”, en *Historia Mexicana*, Vol. I, No. 4 (1952): 652.

28 Alberto Arnaut Salgado, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887-1994* (México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1996), 19.

no los había. Refiere Matías de Córdova: “Los caminos son inaccesibles, los ríos caudalosos se pasan en peligro, y en los desiertos se exponen los caminantes a ser destrozo de los forajidos y las fieras”.<sup>29</sup>

La provincia de Chiapas se caracterizaba asimismo por su alto porcentaje de habitantes indígenas, en comparación al de mestizos o ladinos (en una relación de 80 a 20%), por lo que era considerada como la provincia más indígena de Guatemala. Además de su consustancial pobreza, la población de Chiapas sufría periódicamente de terribles epidemias, como una de tiña que se desarrolló en 1798 –y de la cual se habla incluso hasta 1811–, debido a la cual, afirmaba el Obispo Fermín José de Fuero, “la religión se va quedando sin prosélitos, el Estado sin vasallos, y estos feracísimos campos sin cultivadores, y sin habitantes.”<sup>30</sup>

En cuanto al tema educativo, tanto la Corona como diversas autoridades eclesiásticas de la provincia realizaron en el mismo período diversos intentos por crear escuelas de primeras letras, o “escuelas caritativas de primera educación”, a las que pudieran acudir los niños de las familias pobres, con el fin de evitar que los niños se aficionaran a la vida “ociosa y vagamunda”, y formaran parte en cambio de la clase de “súbditos trabajadores y útiles al Estado”. Con el mismo fin se fundó en el pueblo de Teopisca, por ejemplo, una Escuela de hilados y tejidos. La revolución de independencia no interrumpió esta corriente fundacional, y dentro de ella se ubica la apertura de la Escuela Normal fundada por Matías de Córdova ya en el México independiente.

#### 4. Fray Matías de Córdova, un educador ilustrado

Fray Matías de Córdova nació en Tapachula, ciudad de la provincia de Chiapas, en la Capitanía General de Guatemala, en 1766.<sup>31</sup> Por ser un estudiante destacado, a los treinta años de edad fue nombrado Lector de Filosofía en la congregación de los Dominicos, en Guatemala. Posteriormente recibió una beca en el Soconusco, en 1780, dos años antes de ordenarse como fraile. Años después, en 1819, partió a estudiar a la ciudad de Guatemala, con el fin de alcanzar el grado de Doctor Teólogo y Provincial. Falleció el 17 de octubre de 1828 en el Convento de Chiapas, del cual era prior por ese entonces.<sup>32</sup>

De Córdova tuvo una vida dinámica y una formación amplia, de carácter ilustrado. López Sánchez menciona que aunque estudió tres años de filosofía, y seis de teología escolástica, por el método entonces usado, que era el de Aristóteles, “no estando satisfecho con las doctrinas de este pensador, se dedicó

29 Fray Matías de Córdova, “El problema del indio (1797)”, en *Ateneo*, Año I, No. 2, abril – junio (1951): 18.

30 Morelos Torres Aguilar, “La enseñanza de primeras letras en Chiapas en los albores de la independencia, en un contexto iberoamericano”, en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Vol. 14 (2010): 154-156.

31 O bien, en 1768, de acuerdo con Hermilo López Sánchez.

32 Francisco Orozco y Jiménez, “El Padre Fray Matías de Córdova”, en Fray Matías de Córdova, *Nuevo método de enseñanza primaria* (Tuxtla Gutiérrez: Talleres Gráficos del Congreso del Estado, [s.a.]), II.

a la lectura de la filosofía moderna”, llegando a esconder en su celda “libros de Condillac, Almeida y Sigaud, así como poetas guatemaltecos y mexicanos y aún a los clásicos latinos”.<sup>33</sup> Asimismo, el ilustre fraile escribió un curso –en versión larga y en versión compendiada– de retórica, y el folleto “Análisis de la oración de Cicerón por la Ley Manilia”, así como la fábula “El león y su empresa”, con la que adquirió justa fama.

Una vez que enseñó un curso de teología en el convento, y en vista de sus capacidades, la Orden Dominicana, a la que pertenecía, le envió a España en 1802 para que gestionara la erección de la Provincia de San José de Chiapas, independiente de la Diócesis de Guatemala, y con este fin permaneció en el Convento de la Pasión en Madrid, por disposición real, mientras se realizaban los trámites relativos al asunto. Sus buenos oficios fueron exitosos, de modo que el 9 de junio de 1810 fue expedido el decreto por el cual se manda la erección solicitada.

Fue también vicerrector de la Sociedad de Amigos del País de la Provincia de Chiapas, organización que fomentaba la tecnología, las ciencias, la educación, y diversas acciones en pro del desarrollo de las obras públicas de la provincia, como por ejemplo el establecimiento de la primera imprenta de Chiapas, en 1826, la apertura de caminos, la erección de escuelas, y el permanente fomento de la industria. Hasta su fallecimiento, De Córdoba fue miembro activo de la corporación, y en cierto período se desempeñó como su Director.

Orozco y Jiménez señala que De Córdoba escribió varias obras, entre ellas unas *Prelecciones a los libros de elocuencia*, el folleto *Análisis de la Oración de Cicerón por la Ley de Manilia*, y el ensayo *Ventajas que resultan al Estado de que todos los indios y ladinos de este Reino se calcen y vistan a la Española*. Este último fue escrito para participar en un concurso abierto por la Sociedad Económica de Guatemala, que ofrecía premiar al mejor trabajo con una medalla de oro, y al mejor escritor con la admisión a la institución, en carácter de socio. El ensayo muestra una visión pragmática, que pretende vincular a los indios y “ladinos” (mestizos) con los españoles, y que encuentra un instrumento idóneo para su propósito: la vestimenta. De Córdoba encuentra no en un elemento económico, sino en uno de carácter cultural, como lo es el vestido, el vehículo para fomentar la interrelación entre clases sociorraciales tan distantes:

*El vínculo de esta sociedad es la mutua necesidad que tenemos unos de los otros... únicamente necesitando los indios y los mulatos de vestir, y calzarse, se excitarán del ocio, gozarán una vida cómoda, asegurarán su felicidad, necesitando los unos de los otros, que es lo que hace el hombre sociable... supongamos a todos vestidos y calzados: ya el indio necesitará a los artesanos y a los comerciantes, lo mismo que nosotros. Éstos tendrán más expendio, y aquellos en qué poderse ejercitar. Tendrá aumento el ganado menor, y los que tejen el pañete lo harán más fino y barato... Esto es lo que*

33 Hermilo López Sánchez, *Apuntes históricos de San Cristóbal de las Casas* (México: Edición del autor, 1960), 802.

*resulta de calzar y vestir a los indios y mulatos a la española, el adelantamiento del comercio y de las artes, la abundancia y la comodidad...*<sup>34</sup>

La audaz propuesta, que revela el conocimiento que De Córdova tenía de las personas, nos muestra el principal propósito del fraile dominico: vincular estrechamente a los indígenas y a los mestizos con los españoles. Para un ilustrado como él resultaba notable el hecho de que los dos primeros estuvieran claramente apartados de los últimos, debido a que tenían un mundo propio, muy diferente, distante del orbe español. Así que resultaba importante cerrar la enorme brecha, por motivos humanitarios, y también económicos. Y a su parecer, la manera más conveniente consistía en modificar las necesidades, e incluso las costumbres de los indígenas:

*Hágase que los indios y los ladinos tengan las mismas necesidades que los españoles: entonces su dependencia será mutua. Cuanto más se aproximen a nosotros los indios y los ladinos, más fácilmente tomarán nuestras costumbres. Dándoles la necesidad del vestido y del calzado, de ella nacerá el deseo de distinguirse o el amor de la gloria. Las otras necesidades morales se dan la mano con esta y proceden de ella como la línea del punto.*<sup>35</sup>

En suma, el pensamiento ilustrado de Matías de Córdova le impulsaba a proponer y generar las mejores condiciones para que los indígenas y los mestizos tuvieran un estilo de vida similar, en lo posible, al estilo de vida que tenían los españoles. Y una de las bases más importantes para el logro de ese propósito era el aspecto educativo.

## 5. La fundación de la Escuela Normal de Enseñanza Primaria

El primer antecedente de la Escuela Normal de Enseñanza Primaria se dio en 1810, cuando De Córdova fundó una escuela primaria, de la cual fue director, “con el solo propósito de poner en práctica un método de enseñanza de lectura y de escritura, que él mismo había ideado y que pronto causó impacto en los medios docentes, particularmente porque podía ser utilizado con eficacia sorprendente con los indígenas”. Y en efecto, según lo menciona Pérez de los Reyes, a tan solo 15 días de haberse abierto la escuela, el educador dominico hizo una demostración, en la cual se comprobó que sus alumnos “sabían leer y escribir”, asistiendo al acto las autoridades civiles y los dirigentes eclesiásticos.<sup>36</sup>

Una vez consumada la independencia de México, y tras la anexión de Chiapas a la Federación Mexicana, la escuela siguió funcionando, aunque con

34 Fray Matías de Córdova, “El problema del indio (1797)”: 17 – 20.

35 Francisco Orozco y Jiménez, “El Padre Fray Matías de Córdova”: III.

36 Marco A. Pérez de los Reyes, “Fray Matías de Córdova. Su vida y su obra”, en Bernal, Beatriz (Coord.), Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho (México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1988), 862.

serios obstáculos, sobre todo de índole económica. Por ejemplo, el director de la escuela donde se enseñaba con éxito el sistema cordovense tuvo que renunciar “por la falta de útiles que padece”, y el alcalde se limitó entonces a solicitar a algunos vecinos que se hicieran cargo de la enseñanza, sin conceder en cambio recursos para la adquisición de dichos útiles.<sup>37</sup>

Pero De Córdoba se mantuvo firme en su propósito. Sus gestiones propiciaron que el Congreso de Chiapas tomara, el 13 de agosto de 1827, tres acuerdos fundamentales en el ámbito educativo: 1. Nombrar “una comisión de hombres instruidos para que presididos por el Dr. y maestro Fr. Matías de Córdoba proyecte todo conocimiento de educación para la juventud adecuado al sistema de enseñanza primaria inventado por dicho R. P. Córdoba”. 2. Formar “otro proyecto que origine el establecimiento de una escuela normal en esta capital, con el objeto de que en ella puedan formarse hombres capaces de regentar la enseñanza en los pueblos”. Y 3. Financiar “la impresión de cuadernos de lectura y demás útiles por la tesorería del Estado”.<sup>38</sup> Resulta interesante que hacia diciembre de 1827 se vendiera “por mayor a menor” un “silabario para los niños que aprenden a leer y escribir según el método del Doctor Córdoba”, aunque no sabemos si su publicación había sido financiada por el estado, o por particulares.<sup>39</sup>

El 18 de marzo de 1828, el Congreso del Estado ratificó el acuerdo que había tomado siete meses antes, y resolvió, en primer lugar, fundar en menos de sesenta días la Escuela Normal de Enseñanza Primaria, “bajo el nuevo método inventado” por Matías de Córdoba; además, con el afán de generalizar la formación de maestros de primeras letras en todo el Estado, decidió invitar a los futuros alumnos, “para que de cada partido vengan de dos a cinco individuos, quienes ya instruidos, y con aprobación puedan obtener o desempeñar las demás escuelas, que han de establecerse”; y finalmente, respecto al tema financiero, en el acuerdo se precisaba que los nuevos alumnos serían sostenidos “por los fondos municipales de los pueblos del Partido al que pertenezcan, y en caso de no haberlos o que no sean suficientes, de los generales del estado”.<sup>40</sup>

En efecto, después de nueve meses de gestiones, la Escuela Normal de Enseñanza Primaria fue fundada en Ciudad Real (hoy San Cristóbal de las Casas) el 18 de mayo de 1828 “por orden del H. Congreso. Al acto, llevado a cabo en las casas consistoriales, asistieron las autoridades, los prelados y muchos vecinos, revistiendo gran solemnidad.”<sup>41</sup> El discurso inaugural permite conocer

37 Anónimo, “Otro”, La Campana Chiapaneca, 17 de julio de 1827, No. 11, 26.

38 “Decreto sobre la instrucción primaria, de acuerdo con los métodos inventados por fray Matías de Córdoba y sobre el establecimiento de una Escuela Normal en la capital del Estado”. (Tuxtla Gutiérrez) Archivo Histórico de Chiapas (AHCH) T. III Doc. 36-1ff (ms./ Educación.

39 Anónimo, “Otro”, El Para Rayo, 19 de diciembre de 1827, Tomo I, No. 12, 48.

40 Francisco Orozco y Jiménez, Documentos Inéditos de la Historia de la Iglesia de Chiapas, Tomo II, (Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas / Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 1999), 211.

41 Anónimo, “Apertura de la Normal”, El Para Rayo, 20 de mayo de 1828, Tomo I, No. 34,136. Existen discrepancias sobre el día en que

las altas expectativas que tenía no solo el gobierno, sino la población en general respecto al centro de estudios, y hacia la educación en general, sobre todo en relación con las aspiraciones democráticas y de justicia social de la nueva nación independiente;

*Una invención hecha en Chiapas, rincón cuasi ignorado del resto del mundo, es la que prepara adelantos incalculables a la especie humana: generaliza la instrucción; pone a todos los hombres en estado de poder conocer sus intereses y sus derechos y no dejarse engañar... y no dejarse oprimir por las acciones de los demás hombres; da esperanza a que la barbarie no volverá a inundar nuestro globo... En los siglos medios apenas unos cuantos sabían leer y por esto solo [ellos] se llamaban letrados, esa es la época de la opresión, ahora lo saben mucho más, y es la época en que peleamos por la libertad. Vendrá época... [en que] todo el mundo sabrá lo necesario para no dejarse oprimir, y ésta será la de la libertad. [Los pueblos] sólo ilustrados pueden ser independientes y libres; la suerte de las batallas los han hecho uno y otro, pero sin ilustración no podrán conservar esos bienes y serán víctimas de un enemigo exterior u oprimidos por un tirano doméstico. Seamos pues gratos al digno hijo de nuestro suelo que ha inventado el medio de dar ilustración necesaria a toda la masa de los habitantes del Estado; seámoslo a nuestro benéfico Gobierno que ha procurado vencer todos los obstáculos que se oponían a su establecimiento...*<sup>42</sup>

Asimismo, el discurso señala las principales ventajas por las que era tan apreciado el método cordovense:

*[Ahora para estudiar] se necesita un término muy corto, todo el mundo podrá concurrir a instruirse en ella [la Normal] y el más infeliz padre podrá prescindir por algunos días del servicio de sus hijos... lo que antes costaba tantas fatigas, ahora es fácil. En lo que antes se invertían años, ahora se invierten días...*<sup>43</sup>

Sin embargo, el apoyo del gobierno no era incondicional; las autoridades requerían pruebas de que el método cordovense funcionaba verdaderamente, de modo que se solicitó que “dentro de 20 días contados desde la apertura de la escuela”, se presentaran exámenes públicos en las Casas Consistoriales de la ciudad.<sup>44</sup> Efectivamente, el 1º de junio de 1828 se realizó el primer examen público. “Los verdaderos amantes de la ilustración quedaron complacidos”, informa *El Para Rayo*, pues con la presencia del Prefecto, el Alcalde, un Síndico y 30 observadores, los alumnos resultaron aprobados. Antes de la evaluación, De Córdova advirtió: “Tengo la satisfacción de manifestar... los progresos que ha tenido el establecimiento en trece días de enseñanza, hora y media poco más o

---

fue abierta la Normal. Sin embargo, con base en la nota periodística, resulta más probable que la fecha correcta sea la que se asienta aquí.

42 Francisco Orozco y Jiménez, Documentos Inéditos de la Historia de la Iglesia de Chiapas, Tomo II: 212.

43 Francisco Orozco y Jiménez, Documentos Inéditos de la Historia de la Iglesia de Chiapas, Tomo II: 211.

44 Hermilo López Sánchez, Apuntes históricos de San Cristóbal de las Casas: 805.



menos por la mañana, y otro tanto a la tarde”.<sup>45</sup> De acuerdo con López Sánchez, De Córdoba demostró que los alumnos habían aprendido muy pronto y bien, pues salvo en los sonidos de la x, de la q y algunos otros, “los niños podían escribir todas las palabras que se les dictaran”.<sup>46</sup>

Lamentablemente, poco sabemos no solo acerca de las actividades cotidianas de la Escuela Normal de Enseñanza Primaria, sino sobre su organización y funcionamiento. Posiblemente -como en el caso de las otras normales que fueron creadas en México durante la primera mitad del siglo XIX- tuvo solo una corta existencia, aunque también cabe la posibilidad de que haya logrado sobrevivir cerca de veinte años, como lo refiere Eduardo Albores en su artículo.<sup>47</sup> De cualquier forma, de acuerdo con la opinión de la mayoría de los investigadores que han abordado el tema, la institución trascendió su propia época, e incidió en las estrategias de enseñanza que se desarrollaron en la entidad a lo largo del siglo XIX, al menos de dos maneras: mediante la práctica del método cordovense, y también debido a la influencia positiva que tuvo este sobre fray Víctor María Flores, otro importante educador chiapaneco que desarrolló su propio método a partir de la concepción fonética de fray Matías de Córdoba.

## 6. El Método fácil de enseñar a leer y escribir

Antes que De Córdoba pusiera en práctica su método, la educación en Chiapas solo se ocupaba, según Víctor María Flores, de “llenar la memoria, dejando la conciencia y el pensamiento vacíos”. El aprendizaje de las primeras letras se realizaba con base en silabarios. En particular, el mismo Flores opina sobre el *Silabario de San Juan*:

*...es un método maligno que el tiempo borraré infaliblemente de esta tierra; es el tirano que aflige a todos los niños... Deben enseñarse primero las cosas y después sus nombres... El comenzar por lo oscuro, lo profundo y los conceptos refinados, son las causas verdaderas del mucho trabajo, poco tiempo y poca extensión alcanzada por las letras en la sociedad humana.*<sup>48</sup>

En cambio, como ya hemos visto, una de las particularidades del método de De Córdoba, que representó en su tiempo una de sus mayores ventajas, consiste en su rapidez. Desde que comenzaba a crear su método, el fraile estaba pensando ya en lo importante que era enseñar deprisa a los alumnos. Y señalaba que dicha

45 Anónimo, “Crónica de los exámenes de seis alumnos de la Escuela Normal fundada por fray Matías de Córdoba en Ciudad Real”, El Para Rayo, 3 de junio de 1828, Tomo I, No. 38, 48.

46 Hermilo López Sánchez, Apuntes históricos de San Cristóbal de las Casas: 806.

47 Eduardo Albores G., “El normalismo en Chiapas”, ICACH. Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, Tercera época, No. 1 (1987): 112

48 Eduardo Albores G., “El normalismo en Chiapas”: 111.

celeridad habría de posibilitar no solo la ilustración de los niños y los pobladores de Chiapas, sino la de los habitantes de toda América:

*No habrá ilustración popular si la mayor parte de los individuos no saben escribir, o a lo menos leer. Todo consiste en el mucho tiempo que gastan los niños para instruirse: de suerte que muchos padres, que por su indigencia necesitan del corto auxilio de sus hijos, rehúsan a privarse de él por tres o cuatro años. Si un niño en dos meses puede aprender a leer con perfección, y a escribir aunque sin buena forma, podrá ser la América un pueblo ilustrado en poco tiempo; porque yo tengo por tal el de sesenta días, empleados en la enseñanza, una hora por la mañana y otra por la tarde cada día.<sup>49</sup>*

En cuanto a la práctica educativa, De Córdova propone en todo momento un ejercicio educativo amigable, un trato cordial del profesor al educando, y critica a quienes castigan o regañan a los estudiantes, pues de acuerdo con su experiencia, cuando los maestros se disgustan, los alumnos se confunden, y cometen más errores.

En una carta que dirige a J. M. del Barrio en 1827, De Córdova explica minuciosamente los principales elementos de su método:

*1° que es menos trabajoso conocer una letra y después otra, que de una vez todas juntas las del alfabeto: 2° que si al mismo tiempo se conoce una letra por su figura, su sonido y su uso, no se podrá confundir con las demás; 3° que lo primero y lo segundo se puede conseguir formando la letra (cuyo sonido se advierta) sobre los tamaños que se le marquen; 4° que se percibe el uso de ellas combinando los sonidos de cada una; 5° que sabido el silabeo o esta combinación con cada una de todas un niño, podrá componer y descifrar las palabras escritas, y 6° que el que ya sabe leer de cualquier modo, percibe cualesquiera excepciones que se le hagan.<sup>50</sup>*

Hasta aquí, es muy claro el principio en que se basa el Método: el fonetismo, pues su autor se basa principalmente en enseñar el sonido que tienen las letras, y en educar el oído de los alumnos para que aprendan a distinguir las y a pronunciarlas, primero de manera aislada, y luego en forma combinada. Pero De Córdova es también sumamente meticuloso para describir las particularidades de su método. No solo explica cómo deben ser las lecciones, sino que proporciona las instrucciones necesarias para crear el material didáctico que resulta indispensable para la enseñanza. Por ejemplo, indica la manera de crear una cuadrícula en una tabla, a fin de que el alumno forme en esta letras con una "barrica de yeso" (es decir, un gis), que después borrará para reutilizar una y otra vez dicha tabla cuadrículada. El educador menciona también las

49 Carlos González Orellana, Historia de la educación en Guatemala (Guatemala: José de Pineda, 2007), 98.

50 Fray Matías de Córdova, Nuevo método de enseñanza primaria (Tuxtla Gutiérrez: Talleres Gráficos del Congreso del Estado, [s. a.]), 1.

condiciones idóneas que debe tener el ambiente de enseñanza, así como los pasos del proceso de lectoescritura, con un horario perfectamente establecido:

*Que no pase de diez el número de niños de que se encargue el maestro o director: un número mayor lo abrumaría, y no estando los niños constantemente ocupados, tendrán lugar para hacer travesuras... es necesario que en cada tanda comiencen todos juntos y que no hagan fallas, pues el atraso de uno obraría el atraso de todos... Acabado el silabario y pasando los niños al departamento de lectura... se les leerá un período de la primera fábula, v. g. Aunque la mona se vista de seda, mona se queda... Un solo niño leerá el período o períodos que se le asignen; los demás atenderán en su respectivo cuaderno para que cualquiera a quien el maestro asignare la vez, pueda repetir con prontitud. En esto se pueden ejercitar una hora o tres cuartos... Concluido el tratado de lectura, se ejercitarán en leer libros uniformes una cuarta parte del tiempo; otro tanto en leer manuscritos; y lo demás, en escribir sobre sus muestras respectivas.<sup>51</sup>*

Pero la rudimentaria pizarra o pizarrón de manera no será el único material didáctico empleado por De Córdova; también propone la utilización de la calca, mediante un instrumento reutilizable que se construye de una manera muy ingeniosa:

*A medio pliego de papel se le darán una o dos manos de aceite secante, de chía o linaza, con lo cual perderá algo de su blancura, pero quedará muy transparente. Después de estar bien seco al sol, se doblará de alto a abajo para entrometer en las dos hojas la primera muestra de la colección, que de ellas hizo don Torcuato Torio, dada a luz en Madrid año de 1815. Esta muestra separada del cuaderno servirá de sombra al niño para escribir sobre ella... Preparado esto, y una pluma cortada a propósito, se le advertirá al niño por dónde ha de comenzar a escribir la letra: se le hará notar en qué consisten los diferentes trazos de la pluma que tanto hermocean la escritura y se hará que pongan el papel y el brazo en una posición conveniente. Concluida la plana, se frotará lo escrito con un paño mojado para que vuelva a servir el papel. Si después de esta operación todavía queda rastro de las letras (lo que sucede cuando está algún tiempo la plana sin lavarse), se les untará agrio de limón hasta que desaparezcan, y entonces se vuelve a limpiar con el paño mojado.<sup>52</sup>*

Sobre los principios en que se basa el Método, y asimismo sobre la forma en que fue empleado en la Normal, contamos con una nota periodística titulada "Nuevo método de enseñanza por el P. Dr. Fr. Matías Córdova", en la cual se ofrece una descripción muy interesante de su funcionamiento:

51 Fray Matías de Córdova, Nuevo método de enseñanza primaria: 4.

52 Fray Matías de Córdova, Nuevo método de enseñanza primaria: 5.

*Nos ha parecido que era conveniente reducirlo a una estrecha proposición, que es como sigue: Los niños, cuando empiezan a silabar oyen que se les dice: ba, be, bi, bo, bu; da, de, di, do, du; fa, fe, fi, fo, fu; y con sólo esto ellos por sí solos siguiendo el tono caminan diciendo: la, le, li, lo, lu; ma, me, mi, mo, mu; pa, pe, pi, po, pu. Y así corren por las demás sílabas. Esta carrera que ellos llevan no conviene cortársela ni variársela porque perderían el impulso y se les dejaría sin regla alguna que seguir; y así cuando llegan al: ca, ce, ci, co, cu, ellos pronuncian: ca, que, qui, co, cu. Y aunque pronuncian con error, conviene no corregírsele desde luego, sino dejarlos en él más adelante. Del mismo modo, cuando llegan al ga, ge, gi, go, gu, pronuncian ga, gue, gui, go, gu; y también conviene dejarlos en este error, a trueque de no perturbarlos en el hijo que han tomado del silabeo. Persuadido de esto, el P. Córdova calculó el menor perjuicio, y creyó serlo dejarlos cometer el error de pronunciar mal un poco de tiempo, que no interrumpirles la carrera que ellos mismos se han hallado. Después que ya estén instruidos y prácticos en la pronunciación, deletreo y lectura, aunque con el error que se ha dicho, se les enseña a corregirlo y a variar la pronunciación; y como esto es obra de poco trabajo y memoria, lo aprenden fácilmente. En una palabra, el método del P. Córdova está en dar primero la regla y hasta que ésta esté bien sabida y ejercitada, dar la excepción... probar que el tiempo más breve corre toda la enseñanza, si se le deja ir primero sin ningún tropiezo, aunque después se la haga desandar un poco... En muchos casos los padres con sus hijos tiernos siguen el método de dejarlos cometer un error en la pronunciación a trueque de no cortarles la carrera... hasta que con el uso diario lo van corrigiendo.<sup>53</sup>*

De este modo, la idea de De Córdova para la enseñanza del castellano coincide con algunos sistemas de enseñanza de idiomas extranjeros de tiempos más recientes -como la sugestopedia de Lozanov, o el enfoque comunicativo de los años 70 del siglo pasado-, al menos en dos aspectos: por una parte, se basaba primordialmente en el lenguaje verbal, previo al escrito; y además, se guiaba por el método de ensayo-error, en el cual no importa la perfección, sino la práctica.

Larroyo, quien se refiere al método como “una preciosa investigación sobre una nueva didáctica de la lectura y de la escritura”, pues considera, como Torres Quintero, que emplea por primera vez en México “los principios del procedimiento fonético”, explica que “los procedimientos fonéticos en el aprendizaje de la lectura ofrecen ventajas innegables respecto del método alfabético, o del antiguo deletreo”. Desde esta perspectiva, Pestalozzi recoge, en su análisis y reconstrucción fonéticos de las palabras, una tradición muy útil proveniente de Valentín Ickelsamer, en el siglo XVI, y robustecida por Antonio Arnauld en el XVII.<sup>54</sup> En esta misma línea se inscribe la iniciativa pedagógica de De Córdova.

53 Francisco Orozco y Jiménez, Documentos Inéditos de la Historia de la Iglesia de Chiapas, Tomo II: 213. Reproduce una nota aparecida en Para-Rayos, No. 61 F. 146, martes 20 de noviembre de 1828.

54 Francisco Larroyo, Historia comparada de la educación en México (México: Editorial Porrúa, 1947), 245.

## 7. La trascendencia de la Escuela Normal de Enseñanza Primaria

Los preceptores Ignacio y Juan E. Montero, padre e hijo, propusieron en 1827 la fundación de una Academia de Primera Enseñanza –es decir, una Normal– en la ciudad de México, cuyo objeto habría de ser “perfeccionar e identificar los principios de los sujetos destinados a ocuparse en la primera instrucción de la niñez”. Así, con la colaboración de Jacobo Villaurrutia, la institución fue inaugurada en el Aula General de la Universidad en febrero de 1827, con la asistencia del propio presidente de la República, Guadalupe Victoria. La naciente Normal tendría la función de “uniformar la enseñanza de la primera edad, perfeccionando, en lo que cabe, todos los ramos”, y se encargaría de prevenir “la depravación de las costumbres”, mediante la formación y habilitación de profesores, es decir, lo que ahora entendemos como la profesionalización de la enseñanza. Los principios de dicha formación eran “la economía del tiempo en la enseñanza y el ahorro del fastidio en una edad incapaz de meditación y de atención sostenida en un objeto”, para lo cual se proponían incluso ejercicios gimnásticos. Lo más importante en relación con nuestro tema, es que se proponían, como métodos empleados en la institución naciente, los de Matías de Córdoba (para aprender a leer) y el de Ignacio de Castillo (para la enseñanza de la gramática latina). De esta manera, en forma paralela a la decisiva etapa de la enseñanza lancasteriana en México, existen, como notables antecedentes, algunos intentos de desarrollar una pedagogía nacional, y uno de los métodos contemplados dentro de ésta era, precisamente, el de Matías de Córdoba.<sup>55</sup>

Gregorio Torres Quintero expresa sobre el Método de De Córdoba: “Se ve claramente que en los primeros años de nuestro México independiente, hubo un venerable fraile, allá en el lejano estado de Chiapas, que organizó un método de lectura y escritura que puede titularse de muy adelantado”.<sup>56</sup> Asimismo, López Sánchez recuerda que Enrique Laubscher, introductor del fonetismo en México, y quien fundó una Escuela Modelo en Orizaba, escribió: “Cabe, pues, a fray Matías de Córdoba la gloria de ser el introductor o el fundador en México de la enseñanza fonética de la lectura. Su sistema adolecía sin duda de graves defectos, pero así y todo, subsanados debidamente, se obtendrían con él en la actualidad y en nuestras escuelas modernas magníficos resultados, como sin duda los produjo en Chiapas, según el decir de su coterráneo fray Víctor María Flores”.<sup>57</sup>

55 Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México* (México: Centro de Estudios Educativos / Universidad Iberoamericana, 2001), Tomo I, 105.

56 Citado en Hermilo López Sánchez, *Apuntes históricos de San Cristóbal de las Casas*: 806.

57 Hermilo López Sánchez, *Apuntes históricos de San Cristóbal de las Casas*: 806.

Por su parte, Larroyo señala:

*Comparadas con las doctrinas europeas, las didácticas de la lectura y de la escritura de fray Matías de Córdova y de fray Víctor María Flores, exhiben, de cierto, una originalidad incuestionable que mucho les honra. Ello se explica por su talento, grande y generoso, al par que por las circunstancias concretas en que tuvieron que actuar... a estos métodos, que en sus fundamentos contienen valiosas indicaciones paidológicas, y en general a la obra de estos ilustres frailes, ha concedido el crédito merecido la historia de la educación en México.*<sup>58</sup>

Tanck de Estrada añade que al ser fundada la Academia de Primera Enseñanza en la ciudad de México, ya descrita, se publicó un folleto donde se recomendaba a los mexicanos no dejarse engañar por técnicas importadas, pues “sin ocurrir a tierras lejanas puede ser que en nuestro país encontremos arbitrios que satisfagan los deseos de la Academia”, e incluso se menciona sobre la iniciativa cordovense: “Testigos presenciales aseguran que los resultados de este método son verdaderamente maravillosos”.<sup>59</sup>

En opinión de José Manuel Villalpando, el método de De Córdova es en suma “una valiosa investigación sobre una nueva didáctica de la lectura y de la escritura, pero consideradas ambas como parte del trabajo unificado de la escuela. Y ello equivale a un reconocimiento de congruencia con las necesidades sociales y la actividad escolar”.<sup>60</sup>

Por último, Martha Eugenia Curiel Méndez escribe:

*Durante el período inicial de las escuelas lancasterianas, se llevó a cabo en Chiapas una de las innovaciones pedagógicas más interesantes. Su iniciador, fray Matías de Córdova, pensaba que para elevar los niveles de vida del indígena era necesario resolver primero sus problemas económicos y después adentrarlos en la instrucción... sus reformas didácticas tuvieron gran éxito; los niños aprendían a leer y escribir con mayor facilidad, y de una manera más segura y rápida.*<sup>61</sup>

58 Francisco Larroyo, *Historia comparada de la educación en México*: 246

59 Dorothy Tanck de Estrada, “Innovaciones en la enseñanza de la lectura en el México independientes, 1821-1840”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Tomo: XXXVIII, No. 1 (1990): 146. El folleto es la Idea histórica de la fundación de la Academia de Primera Enseñanza con la oración inaugural y oda leídas en su apertura (México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1827), 9-10.

60 José Manuel Villalpando Nava, *Historia de la educación en México* (México: Editorial Porrúa), 161.

61 Martha Eugenia Curiel Méndez, “La educación normal”, en *Historia de la educación pública en México*, coords. Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (México, Fondo de Cultura Económica / SEP, 2011), 428 – 429.



## CONCLUSIÓN

En la primera mitad del siglo XX fueron fundadas en el México independiente varias escuelas normales. Las más antiguas -y las más conocidas en nuestros días- fueron las de la Ciudad de México, Oaxaca, Zacatecas, Guadalajara y Ciudad Real. Aunque estas iniciativas de enseñanza tuvieron por lo general una corta vida, resultaron muy importantes como antecedentes para esfuerzos posteriores, y también porque en su momento fueron las primeras en formar, de manera sistemática, a varias generaciones de profesores que habrían de alfabetizar a un buen número de estudiantes en varias entidades del país.

En particular, tanto la Escuela Normal fundada por fray Matías de Córdoba en Ciudad Real en 1828, como el método utilizado en esta para adiestrar a los nuevos maestros para la enseñanza, resultaron iniciativas de educación originales e ingeniosas, que pretendían resolver, dentro de su esfera de influencia, el problema del analfabetismo que lastraba a la mayor parte de la población en el estado de Chiapas.

Desconocemos por cuánto tiempo desempeñó sus actividades la Escuela Normal de Primera Enseñanza; pero la iniciativa sentó un precedente para la generación de nuevos esfuerzos en el terreno de la educación pública en la entidad, y resultó muy útil para alfabetizar a numerosos habitantes de esta. Desde entonces a la fecha, la idea de fray Matías de Córdoba ejemplifica la labor de varios educadores mexicanos, quienes han ideado a lo largo de la historia sistemas de enseñanza propios que han resultado aplicables, y que son valiosos.

## FUENTES

Anónimo. "La Escuela Normal", *El Para Rayo*, Ciudad Real, 20 de mayo, 1828.

Anónimo. "Otro", *El Para Rayo*, Ciudad Real, 19 de diciembre, 1827.

Anónimo. "Comunicado", *El Para Rayo*, Ciudad Real, 21 de junio, 1828.

Anónimo. "Continúa el proyecto sobre escuelas de primeras letras", *El Para Rayo*, Ciudad Real, 2 de abril, 1829.

Anónimo. *La Campana Chiapaneca*, Ciudad Real, 17 de julio de 1827.

Archivos, bibliotecas y hemerotecas consultadas:

Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas (AHDSCLC).

Centro Universitario de Información y Documentación, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa (CUID).

Archivo histórico de Chiapas (INAH). Biblioteca Manuel Orozco y Berra (AHCH).

“Decreto sobre la instrucción primaria, de acuerdo con los métodos inventados por Fray Matías de Córdova y sobre el establecimiento de una Escuela Normal en la capital del Estado”. (AHCH) T III doc. 36-1ff. (ms.)/Educación.

## REFERENCIAS

- Arnaut Salgado, Alberto. *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887-1994*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1996
- Albores, Eduardo J., “El normalismo en Chiapas”, *ICACH. Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas*, Tercera época, No. 1 (1987): 109 – 139.
- Alejo Montes, F. Javier. “Aproximación histórica a la formación institucional de maestros en España”. *Campo Abierto*, Vol. 28 No. 1 (2009): 131 – 142.
- Ávila Fernández, Alejandro. “La formación de los maestros en España: una deuda histórica”. *Historia de la educación. Revista interuniversitaria*, No. 26 (2007): 327 – 340.
- Báez Osorio, Miryam. “Las escuelas normales colombianas y la formación de maestros en el siglo XIX”. *EccoS. Revista Científica*. Vol. 7, No. 2 (2005): 427 – 450.
- Castrejón Díez, Jaime. *Ensayos sobre política educativa*. México: Instituto Nacional de Administración Pública A. C., 1986.
- Curiel Méndez, Martha Eugenia, “La educación normal”. En *Historia de la educación pública en México*, coordinado por Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez. México: Fondo de Cultura Económica / SEP, 2011, 426 – 462.
- De Córdova, fray Matías. “El problema del indio (1797)”. *Ateneo*. Año I. No. 2 (1951): 13 – 30.
- De Córdova, Fray Matías. *Nuevo método de enseñanza primaria*. Tuxtla Gutiérrez: Talleres Gráficos del Congreso del Estado (sin año).
- Ducoing, Patricia. “Origen de la Escuela Normal Superior en México”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Vol. 6. No: 6 (2004): 39 – 56.
- Escolano Benito, Agustín. “Las escuelas normales, siglo y medio de perspectiva histórica”. *Revista de Educación*. No. 269 (1982): 55 – 76.
- Galván Lafarga, Luz Elena. “Los inicios de la formación de profesores en México (1821-1921)”. *Revista Historia da Educacao*. Vol. 16. No: 38 (2012): 43 – 62.
- García Ahumada, Enrique. “350 años del natalicio de San Juan Bautista de La Salle”. *Anuario de Historia de la Iglesia*. No: 11 (2002): 375 – 381.
- García Ruiz, Ramón. “Historia de la educación en Jalisco”. *Historia Mexicana*. Vol. VI. No. 24 (1957): 548 – 571.
- González Orellana, Carlos. *Historia de la educación en Guatemala*. Guatemala, José de Pineda, 2007.

- González Navarro, Moisés, "Sociedad y cultura". *Historia Mexicana*. Vol. 1. No. 4 (1952): 650-654.
- Gutiérrez Hernández Norma; Gutiérrez Hernández Rosalinda; Gutiérrez Hernández, Juana María del Carmen, "Una historia del magisterio en Zacatecas a finales del siglo XIX y principios del XX". En *Estudios interdisciplinarios y espacios históricos*, coordinado por Marciano Netzahualcóyotl Méndez y Ricardo Olivares Talavera. Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2014, 98 – 116.
- Gutiérrez Zuloaga, Isabel. "Contexto histórico en el que se produce la creación de las Escuelas Normales en España". *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*. No. 5 (1989): 45 – 60.
- Guillén, Flavio. *Un fraile prócer y una fábula poema (estudio acerca de fray Matías de Córdoba)*. Gobierno del Estado de Chiapas, 1981.
- Jiménez Landi, Antonio. *La institución libre de enseñanza y su ambiente*. Tomo III "Período escolar 1881-1907". Madrid: Ministerio de Educación y Cultura / Universidad Complutense / Universidad de Barcelona / Universidad de Castilla-La Mancha, 1996.
- Larroyo, Francisco. *Historia comparada de la educación en México*. México: Editorial Porrúa, 1947.
- Losada Álvarez, Dolores. "La formación de los maestros". *Adaxe. Revista de estudios e experiencias educativas*. No. 2 (1986): 45 – 60.
- López Sánchez, Hermilo. *Apuntes históricos de San Cristóbal de las Casas*. Chiapas, edición del autor, 1960.
- Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México. 1821 – 1911*. México: Centro de Estudios Educativos / Universidad Iberoamericana, 2001.
- Novoa, Antonio. "Carta a un joven historiador de la educación". *Historia y Memoria de la Educación*. No. 1 (2015): 23 – 58.
- Orozco y Jiménez, Francisco. *Documentos Inéditos de la Historia de la Iglesia de Chiapas*. Tomo II. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas / Consejo estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 1999
- Pérez de los Reyes, Marco A. "Fray Matías de Córdoba. Su vida y su obra". En *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho*. T. II, coordinado por Beatriz Bernal, México: UNAM / Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1988, 857 – 870 .
- Robles Ortiz, Elmer. "Las primeras Escuelas Normales en el Perú". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Vol. 6. No. 6 (2004): 57 – 86.
- Ruiz Cervantes, Francisco José; Traffano, Daniela. "'Porque solo la ilustración puede desterrar de esos pueblos los vicios y la inmoralidad que los dominan. Indígenas y educación en Oaxaca (1823 – 1867)". *Revista de Historia*. No. 154 (2006): 191 – 220
- Tanck de Estrada, Dorothy. *La educación ilustrada, 1786-1836*. México: El Colegio de México, 1977.

- Tanck de Estrada, Dorothy. "Innovaciones en la enseñanza de la lectura en el México independiente, 1821-1840". *Nueva Revista de Filología Hispánica*. T. XXXVIII, No. 1 (1990): 141 – 162.
- Torres Aguilar, Morelos. "La enseñanza de primeras letras en Chiapas en los albores de la independencia, en un contexto iberoamericano". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Vol. 14 (2010): 139 – 168.
- Villalpando Nava, José Manuel. *Historia de la educación en México*. México: Editorial Porrúa, 2005.
- Zuluaga, Olga Lucía; Ossenbach, Gabriela (Comps.) *Génesis y desarrollo de los sistemas educativos iberoamericanos Siglo XIX*. Tomo I. Bogotá, Editorial Magisterio, 2004.

**Torres Aguilar, Morelos.** "Una Normal y un Método. La iniciativa de Fray Matías De Córdova en Chiapas (1828)". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Vol. 18 No. 26 (2016): 113-136.